JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2019-0240

Clase: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real

Téngase en cuenta para el momento procesal pertinente el abono informado por la parte ejecutante por la suma de $25´000.000 recibido el 25 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ (2)